

Por todo ello, procede adecuar la declaración del castillo de Fuentidueña, a las exigencias impuestas por la citada Ley, delimitando la zona afectada por la declaración.

En consecuencia, vista la propuesta formulada por el Servicio de Conservación, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero; Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre; Decreto 122/1983, de 15 de diciembre, y de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que desarrolla parcialmente la Ley del Patrimonio Histórico Español, acuerda:

Primero.—Tener por incoado expediente de delimitación del entorno de protección del castillo de Fuentidueña (Segovia), declarado bien de interés cultural, en aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Fuentidueña que según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todas las obras que haya que realizar en el inmueble que se pretende declarar, o en su propio entorno, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o, si es el caso, por la Dirección General.

Cuarto.—Que la presente Resolución se publique en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado» y se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

Valladolid, 5 de junio de 1995.—El Director general de Patrimonio y Promoción Cultural, Carlos de la Casa Martínez.

#### ANEXO

##### Castillo de Fuentidueña (Segovia)

Descripción: En la actualidad, el castillo de Fuentidueña constituye un conjunto disperso de restos de edificaciones, torres y muros, situados en la parte alta de un amplio recinto amurallado, último reducto, en caso de que fuera tomada la población.

El castillo, de planta pentagonal irregular, ocupa una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, en un terreno con muchos desniveles, con amplio foso y barbacana.

De dudosa cronología, las actuales ruinas, formadas por mampostería, rellenas de cal y canto, parecen proceder de alguna reforma de los siglos XII al XIII.

Delimitación del entorno de protección: El entorno queda comprendido entre los siguientes límites:

Límite norte: Una línea que engloba y bordea las siguientes parcelas: 5.007, 5.006, 13 y 14 de la manzana 81.844 (casco urbano), 5.105, 5.106, 5.107 y 5.013, y continúa desde el vértice este de esta última hasta el vértice oeste de la manzana 85.839, recogiendo ésta y la 85.838 hasta el eje de la calle de la Villa.

Límite oeste: Línea norte-sur que va desde el eje de la calle de la Villa, a la altura del vértice oeste de la manzana 85.838 hasta unos 300 metros aproximadamente, para encontrarse con el límite sur.

Límite sur: Una línea que va desde el vértice sur de la parcela 5.030 (La Erilla) en dirección oeste-este, hasta encontrarse con el límite este, línea distante aproximadamente 500 metros.

Límite este: Recogiendo la cara este de la parcela 5.007, recorre el camino que separa los polígonos «La Cava» y «La Erilla», hasta que se encuentra con la parcela 5.029. Desde este punto una línea norte-sur hasta el vértice sur de la parcela 5.030, donde se encuentra con el mismo camino y con el límite sur.

## UNIVERSIDADES

**15953** RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.

Las Subcomisiones de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales y de la Salud, Enseñanzas Técnicas y Humanidades), del Consejo de Universidades por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 20 de septiembre de 1991, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesiones diversas y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de solicitud razonada y de su curriculum vitae, han acordado para los Profesores universitarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución los cambios de denominación de su plaza conforme en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

#### ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad	Del área de	Al área de
Emilio Ferre Bueno.	Profesor titular de Universidad.	Málaga.	Análisis Geográfico Regional.	Geografía Física.
Juan Antonio Marco Molina.	Profesor titular de Universidad.	Alicante.	Análisis Geográfico Regional.	Geografía Física.
Enrique Matarredona Coll.	Catedrático de Universidad.	Alicante.	Análisis Geográfico Regional.	Geografía Física.
Francisco Sánchez Pérez.	Profesor titular de Universidad.	Complutense de Madrid.	Antropología Social.	Sociología.
Francisco Zamora Marín.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Rovira y Virgili.	Bioquímica y Biología Molecular.	Nutrición y Bromatología.
Fabián González Bachiller.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	La Rioja.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Filología Española.
José Javier Mangado Martínez.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	La Rioja.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Filología Española.
María Angeles Moreno Lara.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	La Rioja.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Filología Francesa.
Javier Nuño Pérez.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Zaragoza.	Didáctica y Organización Escolar.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
María del Mar Pujol López.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Alicante.	Estadística e Investigación Operativa.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad	Del área de	Al área de
Manuel Vitoria Ortiz.	Profesor titular de Universidad.	País Vasco.	Estomatología.	Educación Física y Deportiva.
Amelia Calonge García.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Alcalá de Henares.	Estratigrafía.	Paleontología.
Ana María Díaz Lanza.	Profesora titular de Universidad.	Alcalá de Henares.	Farmacología y Tecnología Farmacéutica.	Farmacología.
María Candelas Guinea López.	Profesora titular de Universidad.	Alcalá de Henares.	Farmacología y Tecnología Farmacéutica.	Farmacología.
Francisco Zaragoza García.	Catedrático de Universidad.	Alcalá de Henares.	Farmacología y Tecnología Farmacéutica.	Farmacología.
Carmen Galán Rodríguez.	Profesora titular de Universidad.	Extremadura.	Filología Española.	Lingüística general.
Jesús A. Blanco Rodríguez.	Profesor titular de Universidad.	Oviedo.	Física Aplicada.	Física de la materia condensada.
Francisco J. Cuevas Maestro.	Profesor titular de Universidad.	Oviedo.	Física Aplicada.	Física Atómica, Molecular y Nuclear.
Joaquín Marro Borau.	Catedrático de Universidad.	Granada.	Física Aplicada.	Física de la materia condensada.
Nicolás Serrano Colmenarejo.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Politécnica de Madrid.	Física Aplicada.	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.
Agustín Marcelo Vega.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Las Palmas de G. Canaria.	Fundamentos del Análisis Económico.	Matemática Aplicada.
Carmen Pueyo de la Cuesta.	Catedrática de Universidad.	Córdoba.	Genética.	Bioquímica y Biología Molecular.
José Damián Ruiz Sinoga.	Profesor titular de Universidad.	Málaga.	Geografía Humana.	Geografía Física.
Gemma Cánoves Valiente.	Profesora titular de Universidad.	Autónoma de Barcelona.	Geografía Humana.	Análisis Geográfico Regional.
María Dolores García Ramón.	Catedrática de Universidad.	Autónoma de Barcelona.	Geografía Humana.	Análisis Geográfico Regional.
María Teresa Noreña Salto.	Profesora titular de Universidad.	La Laguna.	Historia Moderna.	Historia Contemporánea.
María Teresa López Díaz.	Profesora titular de Universidad.	Sevilla.	Historia de la Ciencia.	Farmacología y Tecnología Farmacéutica.
Carmen Molinero Ruiz.	Catedrática de Escuela Universitaria.	Autónoma de Barcelona.	Historia e Instituciones Económicas.	Historia Contemporánea.
Balbina Rodríguez Collado.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	La Rioja.	Historia Moderna.	Didáctica de las Ciencias Sociales.
José Jiménez Expósito.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Jaén.	Ingeniería Mecánica.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
Anselmo López Moreno.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Jaén.	Ingeniería Mecánica.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
Manuel Rovayo García.	Profesor titular de Universidad.	Sevilla.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Francisco Cívico Menor.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Córdoba.	Ingeniería Mecánica.	Proyectos de Ingeniería.
Pablo Manuel Sánchez Adra.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Murcia.	Ingeniería Mecánica.	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras.
Rafael E. Vilar Hernández.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Murcia.	Ingeniería Mecánica.	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras.
Francisco López Bonillo.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Rovira y Virgili.	Ingeniería Química.	Tecnología de Alimentos.
María Jesús Castel de Haro.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Alicante.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Antonio F. Gómez Skarmeta.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Murcia.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Rafael Guzmán Tirado.	Profesor titular de Universidad.	Granada.	Lingüística general.	Filología Eslava.
Ricardo San Vicente Urondo.	Profesor titular de Universidad.	Barcelona.	Lingüística Indoeuropea.	Filología Eslava.
Luis Lorente Lacruz.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Politécnica de Valencia.	Máquinas y Motores Térmicos.	Mecánica de Fluidos.
Manuel de Haro Solano.	Profesor titular de Universidad.	Málaga.	Organización de Empresas.	Economía Financiera y Contabilidad.
Fernando Amores Carredano.	Profesor titular de Universidad.	Sevilla.	Prehistoria.	Arqueología.
Manuel Molinos Molinos.	Profesor titular de Universidad.	Jaén.	Prehistoria.	Arqueología.
Angel Montes del Castillo.	Profesor titular de Universidad.	Murcia.	Sociología.	Antropología Social.
Rosa Argelaguet Isanta.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Politécnica de Cataluña.	Tecnología Electrónica.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
José María Vela Castresana.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Burgos.	Tecnología Electrónica.	Ingeniería de Sistemas y Automática.